

Para vivir / a en



**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

**CENTRO ANDALUZ DE UBEDA**  
C/. El Niño, núm. 16  
23400-UBEDA

Elecciones Municipales



**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

**CENTRO ANDALUZ DE UBEDA**  
C/. El Niño, núm. 16  
23400-UBEDA



**PROGRAMA  
ANDALUCISTA**

## INDICE

---

### 1. DESARROLLANDO UN URBANISMO INNOVADOR

- 1.1. Adecuando el planeamiento urbanístico
- 1.2. Controlando el desarrollo de la ciudad
- 1.3. Poniendo la vivienda al alcance de todos los jiennenses
- 1.4. Desarrollando los equipamientos de barrio
- 1.5. Construyendo el nuevo Jaén
- 1.6. Configurando un Jaén verde y con calidad ambiental

### 2. MEJORANDO LOS SERVICIOS PUBLICOS

- 2.1. Para disfrutar de una ciudad más limpia
- 2.2. Para disponer de agua abundante y de calidad
- 2.3. Para vivir de una manera más cómoda y segura
- 2.4. Para circular mejor por la ciudad

### 3. FORMANDO UN PUEBLO CULTO

- 3.1. Aumentando la calidad y la oferta educativa
- 3.2. Promoviendo una cultura viva
- 3.3. Poniendo a Jaén en fiestas
- 3.4. Fomentando un deporte popular

### 4. PROCURANDO EL BIENESTAR SOCIAL DE TODOS LOS JIENNENSES

### 5. PROMOVRIENDO LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR

### 6. AYUDANDO A LOS JOVENES A CONSTRUIR SU FUTURO

- 6.1. Iniciando a los jóvenes en la actividad empresarial
- 6.2. Ofertando viviendas para jóvenes
- 6.3. Ampliando los servicios, la información y el

asesoramiento juvenil

6.4. Impulsando la participación en la juventud

7. IMPULSANDO LA ECONOMIA LOCAL Y LA CREACION DE EMPLEO

8. AUMENTANDO LA CAPACIDAD ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO

## PARA VIVIR JAEN

### 1. DESARROLLANDO UN URBANISMO INNOVADOR

---

La actividad urbanística que emprenderá el Partido Andalucista desde el Ayuntamiento de Jaén tiene como objetivos básicos:

- a) La integración funcional, espacial y social de la ciudad.
- b) Asegurar el derecho a la "ciudad" de todos sus habitantes.
- c) Hacer habitable la ciudad, creando las condiciones necesarias para que el espacio urbano pueda ser marco de una vida comunitaria.

Estos objetivos generales se alcanzarán a través de las actuaciones siguientes:

#### 1.1. ADECUANDO EL PLANEAMIENTO URBANISTICO

- Revisaremos el Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) para adecuar la ordenación a los nuevos criterios urbanísticos expuestos en este programa, reconduciendo las actuaciones de gran impacto urbano que, al margen del vigente Plan, se han realizado o aprobado en los últimos años (centro comercial, ferial, edificaciones ilegales..)

- Adecuaremos el P.G.O.U. a la nueva Ley del Suelo, para la aplicación inmediata de los instrumentos jurídicos que esta facilita a los Ayuntamientos contra la especulación y la obtención de suelo para dotaciones y viviendas de protección pública.

- Formularemos con caracter inmediato los Planes Especiales que venian determinados en el P.G.O.U. y que el Ayuntamiento anterior no ha desarrollado:

- \* Plan de Infraestructuras Básicas de la Ciudad de Jaén.
- \* Plan Especial de Reforma Interior del Casco Antiguo.
- \* Plan Especial de Ordenación del Eje Catedral-La Magdalena.
- \* Plan Especial de Protección y Mejora del Conjunto Balneario y Jardines de Jabalquz.
- \* Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Sierra de Jaén.
- \* Plan Especial de la Vega del Río.

- Revocaremos el acuerdo del Ayuntamiento sobre modificación de los polígonos RP-2 y UA-30 del Plan General, situados al final de la Avda. de Andalucía y que pretende elevar el número de plantas de 6 a 11 con lo que se rompería la perspectiva visual del Castillo y elevaría considerablemente la ya alta densidad edificatoria y de población en la zona del Gran Eje.

El P.A. recalificará dicha zona, convirtiéndola en zona verde.

- Mantendremos las previsiones del Plan General relativas al Ferial, fijando su ubicación en la zona de "La Vestida", por su mejor relación con la ciudad, su complementariedad con los usos previstos para las áreas circundantes y su caracter tradicional.

- Abordaremos la necesaria reorganización administrativa de las áreas de Urbanismo, Patrimonio y Obras, mediante su integración en una Gerencia de Urbanismo con amplia autonomía económica, organizativa y de funcionamiento. Con ella se prestará un mejor y mas agil servicio al ciudadano y se gestionará de una manera más eficaz el urbanismo y el patrimonio municipal de suelo.

- Se potenciará la disciplina urbanística mediante la creación de un servicio eficiente de inspección de obras que controle y paralice las infracciones en el momento en que se inician y la agilización de los expedientes disciplinarios.

- Se potenciará la Licencia de Primera Ocupación desde una doble vertiente:

a) Como control de la legalidad urbanística de la obra terminada.

b) Como garantía de calidad y habitabilidad para el comprador y/o usuario.

## 1.2. CONTROLANDO EL DESARROLLO DE LA CIUDAD

- Mediante la constitución de un patrimonio municipal de suelo basado no solo en criterios cuantitativos (extensión) sino fundamentalmente cualitativos (localización), directamente relacionado con las directrices de la ordenación urbanística y los fines de integración funcional, espacial y social de la ciudad.

- El suelo de titularidad municipal no será enajenado, sino cedido temporalmente el uso de su superficie.

- Se adoptará una rigurosa ubicación de las actividades administrativas, culturales y de servicios, de acuerdo con las directrices generales de política urbana.

- Promoveremos actuaciones edificatorias municipales muy cualificadas, tanto en materia de vivienda como de edificios públicos y equipamientos, para mejorar la imagen de nuestra ciudad e incentivar a la iniciativa privada a la producción de arquitecturas de mayor calidad estética y ambiental.

- Estableceremos una estrategia de "acupuntura" que a partir de acciones puntuales en la trama urbana desencadene

efectos urbanos de mayor antidad y amplitud. Con caracter prioritario se acometerán las actuaciones previstas en el Plan General sobre las manzanas de la Iglesia de San Andrés y Convento de la Merced, para rescatar espacios libres de uso público y suelo para la creación de equipamientos comunitarios en el Casco Antiguo.

### 1.3. PONIENDO LA VIVIENDA AL ALCANCE DE TODOS LOS JIENNENSES

La especulación del suelo urbano, los altos precios de la vivienda y la falta de viviendas sociales para las familias de baja renta ha alcanzado en Jaén límites intolerables, hasta convertirse en un grave problema social.

Para su solución, junto a las medidas de planificación urbanística y política de suelo anteriormente anunciadas, los andalucistas adoptaremos en materia de vivienda las siguientes medidas:

- Fomentaremos la construcción de viviendas públicas enmarcadas en operaciones conjuntas de integración funcional y espacial.

- Al objeto de dotar a cada zona o barrio de una cierta movilidad interna, se introducirá en cada area urbana un cierto número de viviendas en alquiler de promoción pública.

- Se realizarán convenios con los propietarios de viviendas para establecer acciones de rehabilitación ligera, que las dote de las mínimas condiciones higiénico-sanitarias. Esta acción estará preferentemente dirigida a frenar el progresivo despoblamiento del casco antiguo.

- Se establecerán convenios entre Ayuntamiento y particulares para la cesión mediante canon, del suelo municipal para programas de viviendas en alquiler, reservándose la administración municipal el establecimiento de

las condiciones de acceso a estas viviendas.

- Se potenciará la autoconstrucción en determinadas áreas de la ciudad para las rentas familiares más bajas, con convenios con proveedores de materiales de construcción y entidades financieras para la compra de materiales, asesoramiento técnico gratuito por el Ayuntamiento y exención de tasas e impuestos municipales.

- Fomentaremos la construcción de Viviendas de Protección Oficial, estableciendo la figura de PROTECCION MUNICIPAL para viviendas cuyo precio sea igual o inferior al módulo de V.P.O., con bonificaciones de tasas e impuestos municipales.

- Se establecerá un programa municipal de viviendas de ejecución mixta en las que el Ayuntamiento entregará las viviendas en estructura y cerramiento y los futuros moradores se encargarán de terminarlas conforme a su disponibilidad.

- Objetivo prioritario será el realojamiento de las familias ocupantes de infraviviendas y viviendas deterioradas.

- Se fomentará la construcción de edificios de apartamentos diseñados específicamente para personas jóvenes dotadas de servicios comunes, en régimen de alquiler a precio tasado y como promoción pública, así como casas transeúntes para alojar a la población desplazada momentáneamente por operaciones de rehabilitación o remodelación.

- Atenderemos las aspiraciones de determinados colectivos o grupos de ciudadanos hacia viviendas singulares o específicas y en particular la vivienda unifamiliar intensiva y extensiva.

#### 1.4. DESARROLLANDO LOS EQUIPAMIENTOS DE BARRIO

En materia de equipamiento comunitario el Partido



Andalucista pretende equilibrar la "ciudad", corrigiendo discriminaciones entre las zonas privilegiadas y marginadas, y modificando las tendencias urbanas que puedan conducir al agravamiento de las desigualdades. En este sentido, promoveremos las siguientes iniciativas:

- Crear instalaciones deportivas elementales de barrio.
- Crear centros "multiuso" de barrio para fines socio-culturales, recreativos, asociativos, de la juventud, etc.
- Poner a disposición de cada Asociación de Vecinos de barrio o distrito locales específicos para su sede social.
- Fomentar la construcción de centros educativos de Preescolares, E.G.B. y Bachillerato con un criterio de localización equilibrado. En particular la construcción de un Instituto de Bachillerato en las proximidades de la Avda. de Granada.
- Fomentar la construcción de guarderías infantiles, facilitando el acceso de la mujer al mundo laboral.
- Creación de miniáreas ajardinadas, con mobiliario urbano y para juegos infantiles, en plazas y espacios varios, incluso disponiendo provisionalmente para ello de solares vacantes destinados posteriormente a otros usos.

#### 1.5. CONSTRUYENDO EL NUEVO JAEN

Al contrario que la mayor parte de las capitales españolas y andaluzas, Jaén no ha experimentado una modernización de su imagen urbana, carece de equipamientos modernos y cualificados, y mantiene una red viaria impropia de los tiempos modernos. Podemos decir que Jaén continua en cierta forma "estancada" en el pasado. Todo ello hace difícil

el desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes.

Para modernizar nuestra ciudad el Partido Andalucista acometerá las siguientes iniciativas:

- Construcción de la Circunvalación Norte prevista en el P.G.O.U., enlazando mediante autovía la Ctra. de Madrid y la Ctra. de Córdoba. Esta vía será complementaria de la Variante Norte proyectada por el MOPU, más externa a Jaén.

- Remodelación del acceso a Jaén desde el Polígono de los Olivares, ampliando la vía actual a cuatro carriles.

- Construcción de la Circunvalación Sur.

- Prolongación del Paseo de la Estación hasta su entronque con la Circunvalación Norte, formando un amplio bulevar verde.

- Eliminación del tapón existente en la confluencia de la Avda. de Andalucía con el Paseo de la Estación, mediante la demolición de las instalaciones-cuartel de la policía.

- Construcción de un Centro de Congresos y Exposiciones digno y adecuado a las necesidades de Jaén, con salas para diferentes aforos e incorporando modernas instalaciones audiovisuales.

- Construcción de un recinto moderno para Feria de Muestras, situado en la Avda. de Granada, frente al recinto ferial de La Vestida. Tendría como objetivo el fomento de la economía provincial, albergando muestras como "Expoliva", artesanía jiennense, maquinaria agrícola, materiales de construcción, industria alimentaria, etc.

- Creación de un Parque Zoológico, de Atracciones y Acuático para el desarrollo de actividades de ocio.

- Remodelación del edificio de la antigua cárcel, convirtiéndolo en un gran complejo cívico-cultural.

Sus patios se incorporarían como zonas verdes y de recreo a la red viaria.

- Construcción del recinto Ferial en la zona de "La Vestida", aducando la ordenación a su utilización alternativa como zona verde y recreativa.

#### 1.6. CONFIGURANDO UN JAEN VERDE Y CON CALIDAD AMBIENTAL

- Se crearán con carácter prioritario las 57,6 Has. de zonas verdes previstos en el P.G.O.U.

- Crearemos una gran zona verde en la Avda. de Andalucía, junto al Instituto "Auringis", recalificando como verde los terrenos actualmente calificados como residenciales.

- Se acometerá la repoblación forestal de la sierra de Jaén, acondicionando las áreas próximas al casco urbano para su utilización como "parque periurbano".

Se incluirá en esta categoría de suelo el Sector RP-6 del suelo urbanizable programado del P.G.O.U.

- Recuperaremos las vías pecuarias de dominio público como espacios libres para el ocio y la defensa ambiental.

- Se crearán enclaves compactos de pequeños huertos familiares de alquiler, dotados de equipamientos y servicios adecuados, en el marco de los parques y cuñas verdes suburbanas.

- Erradicaremos las escombreras y basureros incontrolados.

- Se adoptará un plan de racionalización de las actividades extractivas en el término municipal, garantizando

la restauración de los suelos y el paso a dominio público.

- Mejoraremos la calidad ambiental, con la puesta en marcha de planes especiales de saneamiento integral, del reglamento de vertidos industriales y de saneamiento atmosférico.

- Acometeremos la eliminación de las redes aéreas de servicios dentro del casco urbano.

- Se acometerá un plan de recuperación y recreación de la imagen urbana mediante limpieza de fachadas, tratamiento estético de medianerías y cerramientos, ordenación restrictiva y delimitación de espacios para publicidad exterior, etc.

- Incrementaremos los espacios y vías peatonales.

- Se fomentará la conservación, restauración y puesta en uso del patrimonio histórico y monumental.

## 2. MEJORANDO LOS SERVICIOS PUBLICOS

---

El Partido Andalucista gestionará los servicios que el municipio presta a los ciudadanos preferentemente de manera directa, salvo en los casos en que, por economía, complejidad técnica o funcional, aconseje recurrir a la gestión indirecta, mediante concesión, concierto o empresa mixta.

En el caso de gestión indirecta, regirán los siguientes principios:

- \* Selección de empresas modernas y competitivas.
- \* Aplicación de nuevas tecnologías.
- \* Cuidada atención al usuario.
- \* Inspección y control municipal riguroso.

### 2.1. PARA DISFRUTAR DE UNA CIUDAD MAS LIMPIA

- Mejoraremos sustancialmente del servicio de limpieza, dotándolo de más personal y de una mayor mecanización.

- Se implantará la recogida hermética y mecanizada de los residuos urbanos, generalizando el uso de contenedores comunitarios para evitar el depósito de bolsas de basura en las calles.

- Se impulsará la recogida selectiva y normalizada de los residuos reciclables (vidrio, cartón, metales,...).

- Se instalarán plantas depuradoras de aguas residuales y exigiremos el control y depuración de los vertidos industriales contaminantes.

### 2.2. PARA DISPONER DE AGUA ABUNDANTE Y DE CALIDAD

- Se acometerá el estudio y puesta en uso de nuevas

captaciones de agua en las zonas de "Mingo", Peñas de Castro y otras de gran capacidad acuifera, para eliminar de una manera definitiva las restricciones y asegurar a los ciudadanos de Jaén una dotación mínima de 250 litros por habitante y día.

- Se reclamará de la Junta de Andalucía la urgente construcción de un embalse en el río Víbora.

- Mejoraremos la calidad sanitaria y organoléptica del agua y modernizaremos y ampliaremos la red de suministro, eliminando fugas y peligros de contaminación.

### **2.3. PARA VIVIR DE UNA MANERA MAS COMODA Y SEGURA**

- Se reducirá y controlará de una manera más estricta el nivel de ruido procedente de locales y vías públicas.

- Implantaremos unas ordenanzas de protección contra incendios adecuadas a las características edificatorias y urbanísticas de la ciudad de Jaén, exigiendo su estricto cumplimiento.

- Potenciaremos la figura de la policía de barrio y fomentaremos la función educadora, frente a la correctora, de la Policía Municipal.

- Colaboraremos con otros organismos públicos en programas de prevención de la delincuencia (reeducación, reinserción social, lucha contra el consumo de droga, ..).

### **2.4. PARA CIRCULAR MEJOR POR LA CIUDAD**

- Potenciaremos el transporte público:

\* Modernizando los vehículos.

\* Potenciando el carril bus.

\* Aumentando las líneas y frecuencia de los recorridos.

\* Prolongando el horario de servicio.

\* Aplicando bonificaciones y reducción de tarifas a estudiantes, jubilados, amas de casa, etc., en horarios específicos.

- Crearemos nuevos aparcamientos públicos y se establecerán convenios con las asociaciones y comunidades de vecinos para la cesión del uso del subsuelo de espacios públicos para la construcción de aparcamientos subterráneos en propiedad.

- Estableceremos islas peatonales permanentes y a tiempo parcial en el centro de la ciudad y en barrios populosos.

- Se planificará el tráfico viario mediante un estudio riguroso elaborado por especialistas en la materia.

- Crearemos carriles bicicleta y aparcamiento específico, para el fomento de este medio de transporte, limpio, barato y no congestionante.

- Realizaremos campañas de educación vial para que se respeten los pasos cebra y las señales de tráfico en general.

### 3. FORMANDO UN PUEBLO CULTO

---

#### 3.1. AUMENTANDO LA CALIDAD Y LA OFERTA EDUCATIVA

El Partido Andalucista reclamará un mayor protagonismo del Ayuntamiento en los temas educativos que afecten a Jaén, al ser el mejor conocedor de la realidad educativa del municipio y el primer receptor de las demandas y reivindicaciones de los ciudadanos.

En tal sentido, los andalucistas trabajaremos en el Ayuntamiento comprometidos con los objetivos siguientes:

- Mejorar las condiciones de mantenimiento de las instalaciones escolares a cargo del Ayuntamiento, para lo que se reclamarán mayores transferencias económicas de la Junta de Andalucía.

- Asumir competencias en las siguientes materias:

- \* Participar en la programación de la enseñanza, en la administración educativa y en sus órganos de gestión.

- \* Intervenir en las construcciones escolares, realizándolas más acordes con el entorno.

- \* Asumir, en coordinación con la Condejería de Educación, las actividades educativas de carácter complementario.

- Poner en marcha los Consejos Escolares Municipales.

- Aprovechar las instalaciones escolares en horario no lectivo para actividades culturales y deportivas del barrio.

- Crear instituciones educativas complementarias y dinamizar las ya existentes:



- \* Centros de ocio y tiempo libre.
- \* Universidad Popular.
- \* Parques infantiles.
- \* Centros cívicos.
- \* Granjas escuela.
- \* Casas de naturaleza.
- \* Colonias escolares.

- Crear un Departamento Municipal de Educación que desarrolle, impulse y coordine todos los planes y programas de acción educativa (asesoramiento psicopedagógico, recursos educativos, orientación educativa familiar, asistencia cultural y educativa a la tercera edad, madres trabajadoras, ...).

### 3.2. PROMOVRIENDO UNA CULTURA VIVA

Los andalucistas propiciaremos una cultura viva, progresista y participativa, especialmente dirigida a hacer a los ciudadanos protagonistas y no meros espectadores o receptores pasivos de cultura. Para ello promoveremos las siguientes iniciativas;

- Creación de un Cineclub Municipal en colaboración con la Filmoteca Nacional.

- Implantación de la Televisión Municipal, como vehículo de acercamiento al ciudadano a su realidad y actualidad más próxima.

- Creación de bibliotecas de barrio.

- Creación de un servicio estable de publicaciones sobre temas municipales.

- Mejorar la gestión del Archivo Municipal, alentando la investigación con becas, ayudas y premios de estímulo.

- Intensificar la oferta cultural con la promoción de más y mejores espectáculos teatrales, musicales, de danza, etc.

- Incentivar y promocionar la creación de grupos de teatro, orquestas, bandas, etc., de la localidad.

- Recuperación, potenciación, desarrollo y difusión de los valores socioculturales de Jaén.

- Defensa de nuestro patrimonio cultural, promoviendo la restauración y rehabilitación de monumentos, edificios y espacios de interés histórico-artístico.

- Lucha contra la destrucción y expolio arqueológico.

- Creación de un Catálogo de edificios y espacios de interés que, además de situar y documentar pormenorizadamente cada uno de los elementos que lo integran, asigne el nivel de protección requerido.

- Adquisición por el Ayuntamiento de edificios de interés mal conservados y en peligro de ruina, que sean útiles para su uso público.

### **3.3. PONIENDO A JAEN EN FIESTAS**

Las fiestas son una de las manifestaciones más genuinas de nuestra identidad cultural y nuestra vitalidad creativa, por ello, desde el Partido Andalucista, nos proponemos:

- Potenciar las fiestas de barrio, imprimiéndole un mayor carácter cultural y resaltando sus peculiaridades, como instrumento de estímulo a la conciencia comunitaria y las relaciones vecinales.

- Incentivar las fiestas populares de San Antón,

Carnaval, Sta. Catalina, Reyes, etc., incrementando los presupuestos que se les asignan.

- Potenciar las fiestas grandes de Jaén, Ferias de San Lucas y Virgen de la Capilla, fomentando en cada una de ellas su especificidad, en relación a su carácter histórico, época de celebración, climatología, etc.

### 3.4. FOMENTANDO UN DEPORTE POPULAR

Desde una perspectiva municipal, para los andalucistas, el deporte cumple una triple función: educativa, de salud y de vertebración social.

Para el desarrollo de estos objetivos nos proponemos:

- La reconversión del Campo Municipal de La Victoria e instalaciones anexas en Centro del Deporte Escolar.

- La creación de una Escuela Deportiva Municipal para una mejor planificación de los objetivos a corto, medio y largo plazo, dotada de profesionales cualificados que asegure la coherencia y continuidad de la política deportiva del Ayuntamiento. Se desarrollarán programas de iniciación al deporte de competición.

- Fomentar las competiciones deportivas interescolares e intercentros.

- Coordinar, asesorar e incentivar al profesorado de educación física a través de programas educativos-deportivos municipales.

- Fomentar el asociacionismo deportivo escolar, laboral, de barrio, etc.

- Dotar a los barrios de instalaciones deportivas

elementales.

- Fomentar la gerontogimnasia, a través de los centros de adultos, A.A.V.V. y hogares y peñas de la tercera edad.

- Crear circuitos peatonales para la práctica del footing, ciclismo, gimnasia al aire libre, etc.

- Construir instalaciones para la práctica del patinaje, monopatín, petanca, frontón y otros deportes inexistentes en Jaén.

#### 4. PROCURANDO EL BIENESTAL SOCIAL DE TODOS LOS JIENNENSES

---

Mediante la aplicación de las siguientes medidas:

- Creación de un servicio integrado de servicios sociales, que coordine las prestaciones procedentes de la Junta de Andalucía, Diputación y otros organismos públicos, con el fin de unificar la oferta, mejorar la información a los ciudadanos y evitar duplicaciones y costos adicionales.

- Se pondrá especial atención sobre los siguientes sectores:

- \* Promoción de la mujer.
- \* Apoyo a la tercera edad.
- \* Inserción de los minusválidos físicos-psíquicos y sensoriales.
- \* Programas para la erradicación de la mendicidad.

- Puesta en práctica de un plan para acabar con la mendicidad infantil y la asistencia a menores sin cuidados familiares, con la creación de un centro específico de acogida a los niños.

- En el campo de la prevención de la delincuencia se llevarán a cabo las siguientes acciones:

\* Programas de acción social a cargo de educadores de la calle y asistentes sociales, especialmente en las zonas más conflictivas.

- \* Apoyo y educación para los padres mal adaptados.
- \* Creación de talleres ocupacionales y de ocio.

## 5. PROMOVRIENDO LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR

---

La democracia en el municipio no puede entenderse como un proceso que finaliza con la elección de la Corporación Local. Para el Partido Andalucista la participación de los vecinos en la toma de decisiones, en la gestión y en el análisis de los asuntos municipales no es sólo un derecho de los ciudadanos, sino que su fomento ha de ser un deber de los gobiernos municipales. Esta participación debe extenderse no solo a las asociaciones de vecinos, sino a las juveniles, culturales, deportivas, de ocio y sectoriales, cada vez más dispuestas a jugar un papel importante en la actividad municipal. Desde estos postulados los andalucistas garantizarán:

- La reforma del Reglamento de Participación Ciudadana recientemente aprobado por el Ayuntamiento, ampliando las posibilidades de participación en las siguientes materias:

\* El derecho a referendum municipal, bien por iniciativa del propio Ayuntamiento o a solicitud de los vecinos mediante un determinado número de firmas. Se podrá someter a referendum aquellos asuntos propios de la competencia municipal que sean de especial relevancia para los vecinos.

\* El derecho de petición de vecinos y entidades.

\* La posibilidad de que los vecinos puedan presentar propuestas de acuerdo al Ayuntamiento para su debate por el Pleno.

\* La participación de las entidades ciudadanas en las empresas municipales.

\* La creación de un Consejo de Participación Ciudadana donde estén presentes todas las entidades del municipio.

- Creación de una Delegación de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento, que impulse la puesta en marcha y la

dinamización de las instituciones participativas.

- Creación de una Oficina Municipal de Reclamaciones, Quejas, Iniciativas, Información General y Registro que facilite y agilice las relaciones de los vecinos con su Ayuntamiento.

- Creación del Consejo Local de Consumo, con representación de las asociaciones de defensa de los consumidores, Cámara de Comercio, vendedores ambulantes y Ayuntamiento.

## 6. AYUDANDO A LOS JOVENES A CONSTRUIR SU FUTURO

---

La Política Juvenil ha sido considerada hasta el momento como una materia residual en la gestión de los distintos gobiernos municipales. Se ha venido primando más una política de "contención" y "contentación" de los colectivos juveniles que de auténtica participación y corresponsabilidad en la resolución de sus propios problemas.

El desbloqueo de la actual situación debe surgir posibilitando por un lado el "encuentro de la juventud" y por otro su participación y corresponsabilidad en la tarea colectiva de construir un Jaén más justo, moderno y desarrollado, capaz de ofrecer a todos sus vecinos y en especial a los jóvenes un futuro de bienestar en libertad.

### 6.1. INICIANDO A LOS JOVENES EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

El Partido Andalucista pondrá en marcha una Oficina para el Desarrollo Económico Juvenil con los siguientes cometidos:

- Elaboración de un Plan Económico Juvenil, adaptado a la realidad, perspectivas de futuro y necesidades económicas de Jaén.

- Fomento y organización de cursos de capacitación y/o reciclaje técnico y profesional.

- Asesoramiento técnico y jurídico de los trámites para la creación y mantenimiento de cooperativas y empresas.

- Promoción y difusión de actividades económicas de relación directa con el mundo juvenil.

- Búsqueda de mercado y de recursos, así como apoyo



gerencial para las iniciativas empresariales juveniles.

- Posibilidad de creación de una incubadora de empresas juveniles.

## 6.2. OFERTANDO VIVIENDAS PARA JOVENES

Hasta el momento el Ayuntamiento de Jaén no se ha planteado líneas de actuación tendentes a facilitar el acceso a una vivienda digna a los jóvenes. Por ello los andalucistas nos proponemos iniciar un programa que intente paliar este problema a través de un Plan de Vivienda Juvenil, en el que participen todas las Administraciones interesadas, con los siguientes fines:

- Construcción de inmuebles en alquiler para jóvenes.
- Creación de residencias para jóvenes estudiantes.

## 6.3. AMPLIANDO LOS SERVICIOS, LA INFORMACION Y EL ASESORAMIENTO JUVENIL

- Los servicios de Información y Asesoramiento Juvenil acogerán las siguientes parcelas:

- \* Oficina de información juvenil.
- \* Centro de documentación juvenil.
- \* Servicio de publicaciones y medios de comunicación.
- \* Asesoría jurídica, de empleo, de asociaciones y de asistencia al joven llamado a filas.

- Potenciaremos el desarrollo de la Tarjeta Joven para abaratar los costes de las compras realizadas por los jóvenes de Jaén.

- Se creará un bono bus para jóvenes sin independencia económica.

- Se ofertarán Bolsas de Materiales para favorecer el desarrollo de actividades de las asociaciones juveniles.

- Asignaremos subvenciones a las asociaciones y colectivos juveniles, atendiendo a criterios objetivos y no discriminatorios.

#### **6.4. IMPULSANDO LA PARTICIPACION EN LA JUVENTUD**

- Con la creación de un Consejo de la Juventud integrador, dotado de la máxima capacidad de interlocución ante las instituciones públicas y privadas y con capacidad financiera y de gestión autónoma.

- Promocionando el movimiento asociativo juvenil.

- Creando una escuela municipal de animación socio-cultural.

- Creando la Casa de la Juventud, marco de las actividades socioculturales de las asociaciones y colectivos juveniles.

## 7. IMPULSANDO LA ECONOMIA LOCAL Y LA CREACION DE EMPLEO

---

El paro constituye el mayor problema social de nuestro tiempo y afecta a toda la sociedad de manera directa o indirecta. Es por ello que el Ayuntamiento, como administración más cercana al ciudadano, debe desempeñar un papel más activo en la lucha contra el desempleo y en la reactivación de la economía local. Desde el Partido Andalucista nos proponemos las siguientes iniciativas:

- Creación de parques y polígonos industriales para venta y alquiler de naves y parcelas a bajo costo. Para este fin se creará una Sociedad Mixta de Gestión de Suelo Industrial con participación del Ayuntamiento, Empresa Pública del Suelo y/o empresa privada.

- Potenciar a Jaén como ciudad sede de congresos y ferias industriales nacionales e internacionales, poniendo a disposición de los organismos y agencias especializadas un moderno Recinto Ferial y Palacio de Congresos. La divulgación y comercialización de la industria local y provincial será uno de los principales objetivos, en especial el aceite de oliva, la rica y variada artesanía, los productos alimenticios, la maquinaria agrícola, materiales de construcción, etc.

- Aprovechando el carácter de capitalidad de Jaén, incrementar su capacidad de atracción administrativa, comercial, turística, cultural y de ocio a nivel provincial y nacional. La mejora de las vías de comunicación, del transporte ferroviario y de autobuses interurbanos y de la calidad y capacidad hotelera juegan un papel decisivo para el éxito de este objetivo.

- Exigir que la Junta de Andalucía incremente sustancialmente la dotación presupuestaria del "Programa de

Nivelación de los Servicios Municipales", de carácter no finalista, reclamando para Jaén una mayor participación en dichos fondos dado el bajo nivel de nuestros servicios en relación con la media andaluza.

- Reivindicar la flexibilización de los criterios exigidos para que un determinado proyecto empresarial pueda acogerse a los beneficios procedentes del programa "Iniciativas Locales de Empleo", ya que los contemplados actualmente hacen que su dotación anual quede sin aplicación casi en su integridad.

- Mayor atención a los programas comunitarios a los que pueden acogerse las Corporaciones Locales, en especial los fondos FEDER.

## 8. AUMENTANDO LA CAPACIDAD ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO

---

La insuficiencia financiera crónica que sufre nuestro Ayuntamiento, que se traduce anualmente en un presupuesto municipal ridículo por su escasa cuantía y absolutamente descompensado por el escaso volumen de recursos asignados a inversiones frente al destinado a gastos corrientes (16% y 80% respectivamente), impide acometer las grandes proyectos que Jaén necesita para salir del atraso y marginalidad en que se encuentra sumido.

Contrasta el presupuesto de Jaén (5.000 millones para 109.000 habitantes) con el de otras capitales de nuestro entorno como Almería (10.000 millones para 160.000 habitantes) o Granada (20.000 millones para 260.000 habitantes), de las que día a día nos distanciamos en nivel de infraestructuras, servicios y equipamientos.

La solución a este problema de incapacidad económica no puede ni debe venir, como proponen otros grupos políticos, por la vía del incremento de la fiscalidad -véase la respuesta popular ante la reciente revisión catastral del PSOE-, sino de la concatenación de medidas como:

- Adecuación de la participación de los Entes Locales en los ingresos del Estado de manera que el Fondo Nacional de Cooperación Municipal cubra al menos la tercera parte del gasto público municipal.

- Incremento de la participación de los Entes Locales en los presupuestos de la Junta de Andalucía a través del Fondo Andaluz de Cooperación Municipal. Con carácter no finalista y distribuido con criterios objetivos.

- Racionalización y reducción drástica del gasto

## 8. AUMENTANDO LA CAPACIDAD ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO

---

La insuficiencia financiera crónica que sufre nuestro Ayuntamiento, que se traduce anualmente en un presupuesto municipal ridículo por su escasa cuantía y absolutamente descompensado por el escaso volumen de recursos asignados a inversiones frente al destinado a gastos corrientes (16% y 80% respectivamente), impide acometer las grandes proyectos que Jaén necesita para salir del atraso y marginalidad en que se encuentra sumido.

Contrasta el presupuesto de Jaén (5.000 millones para 109.000 habitantes) con el de otras capitales de nuestro entorno como Almería (10.000 millones para 160.000 habitantes) o Granada (20.000 millones para 260.000 habitantes), de las que día a día nos distanciamos en nivel de infraestructuras, servicios y equipamientos.

La solución a este problema de incapacidad económica no puede ni debe venir, como proponen otros grupos políticos, por la vía del incremento de la fiscalidad -véase la respuesta popular ante la reciente revisión catastral del PSOE-, sino de la concatenación de medidas como:

- Adecuación de la participación de los Entes Locales en los ingresos del Estado de manera que el Fondo Nacional de Cooperación Municipal cubra al menos la tercera parte del gasto público municipal.

- Incremento de la participación de los Entes Locales en los presupuestos de la Junta de Andalucía a través del Fondo Andaluz de Cooperación Municipal. Con carácter no finalista y distribuido con criterios objetivos.

- Racionalización y reducción drástica del gasto

corriente.

- Mayor eficacia en el empleo de los recursos humanos y materiales disponibles, reduciendo al mínimo los aumentos de plantilla.

- Incentivación de la economía local, facilitando la implantación de nuevas empresas y la actividad comercial y profesional.

- Incrementando la participación municipal en las plusvalías generadas por la acción urbanística.